



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000008-12**

*Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno presentados por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, PL/000008. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### **AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Los procuradores Luis Mariano Santos Reyero, José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dichos Procuradores que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

Valladolid, 19 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

### **AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Los procuradores José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, procuradores de Soria ¡Ya!, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el



Pleno la totalidad de las enmiendas de dichos Procuradores que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

Valladolid, 19 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno del Proyecto de Ley Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León la totalidad de enmiendas de este procurador que, debatidas y votadas en comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 19 de abril de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno del Proyecto de Ley Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León la totalidad de enmiendas de este procurador que, debatidas y votadas en comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 19 de abril de 2024.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener, para su defensa en el Pleno, la totalidad



de las enmiendas de dicho Procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

En Valladolid, a 19 de abril de 2024.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

---

## A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no hayan sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 22 de abril de 2024.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández